

Presupuesto 2026: Dipres y SES inician proceso de evaluación ex ante para mayor eficiencia fiscal y priorización estratégica del gasto público

- *Uno de los énfasis estuvo en que no se admitirán nuevos programas, incentivándose una revisión integral de los existentes para asegurar coherencia sistémica con las necesidades ciudadanas.*

Santiago, 07 de mayo de 2025.- Con el objetivo de seguir contribuyendo a un mejor gasto público, la Dirección de Presupuestos (Dipres) y la Subsecretaría de Evaluación Social (SES) dieron inicio al proceso de evaluación ex ante 2026. Se trata de un proceso en el que se revisa el diseño de los programas públicos que es necesario reformular para asegurar su coherencia con el problema que buscan resolver y lograr ser eficaces en su implementación.

Así, la revisión que está iniciando busca aportar en la consolidación de la evaluación como un instrumento para mejorar y racionalizar la oferta pública vigente, promoviendo la eficiencia fiscal y una priorización estratégica del gasto en un escenario de austeridad.

“En la actual administración del Presidente Gabriel Boric el gasto público como porcentaje del PIB retornó a niveles previos a la pandemia, lo que ha implicado un significativo esfuerzo en materia de reasignaciones y ganancias de eficiencia del gasto público al formular el presupuesto, a lo que han contribuido los resultados de las evaluaciones y monitoreo de programas”, destacó la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, en el hito de inicio del proceso que incidirá en la formulación del proyecto de ley de Presupuestos 2026, que inauguró junto a la subsecretaria de Evaluación Social, Paula Poblete Maureira.

En esta misma línea, la autoridad de Dipres mencionó que se ha vuelto más estricta la asignación de recursos a programas mal evaluados, donde para la Ley de Presupuestos vigente hubo una reducción de US\$70 millones. Sin embargo, para seguir consolidando y racionalizando la oferta programática vigente, y así mejorar el uso de los recursos públicos, uno de los énfasis estará en que no se admitirán nuevos programas ni pilotos. La autoridad incentivó, entonces, a realizar una revisión integral de las iniciativas existentes para evitar duplicidades, fragmentación y asegurar coherencia sistémica con las necesidades ciudadanas.

Actualmente, el Estado tiene más de 700 programas públicos que representan alrededor de un 45% del gasto total, gran parte asociada a gasto legal o compromisos vigentes. Frente a esto, una potencial fuente de ineficiencia viene dada por la alta fragmentación de la oferta, considerando que más del 40% de los programas tienen un presupuesto inferior a \$2.000 millones.

La directora de Presupuestos resaltó que “se ha hecho un esfuerzo de mirar la oferta programática en estos años y eso ha dado frutos. Quizás no es evidente en el campo de acción de cada programa, pero en la suma ha sido un esfuerzo importante que ha tenido resultados fiscales. Además, el sistema de evaluación y monitoreo, y la evaluación ex ante en particular, han seguido una consolidación de incidencia presupuestaria, por lo que les invitamos a mirar esta evaluación ex ante teniendo en mente su impacto en el último presupuesto que le tocará elaborar a esta administración”.



Por su parte, la subsecretaria de Evaluación Social, Paula Poblete Maureira, comentó: “la evaluación ex ante es una oportunidad para que los Servicios optimicen el diseño de sus programas de manera coherente, revisando toda la oferta que ponen a disposición de la ciudadanía y también mirando de manera sistémica, buscando la coordinación y complementariedad entre las diversas carteras. Esta evaluación también brinda el espacio para hacerse cargo de nuevas necesidades de política pública, como, por ejemplo, la inclusión del enfoque de género y el reconocimiento de nuevos grupos prioritarios, como las personas cuidadoras”.

A la fecha, agregó, “el diseño del 71% de los programas públicos ha sido evaluado y, desde el piloto que iniciamos en 2023, 15 de 16 Gobiernos Regionales han ingresado a evaluación 64 programas, avanzando hacia una oferta programática con pertinencia local y coherente con la oferta del nivel central. Programas bien diseñados a todo nivel y a lo largo de todo Chile es lo que buscamos, para que den una respuesta efectiva y eficiente a los problemas que enfrentan las personas en nuestro país, aumentando su bienestar”.

Los resultados de la evaluación ex ante son fundamentales para el monitoreo posterior, las evaluaciones ex post y —junto con otros componentes del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Dipres y SES— orientan la priorización de recursos durante la formulación presupuestaria anual. En el proyecto de Ley de Presupuestos 2025, los programas con Recomendación Favorable (RF) en la evaluación ex ante aumentaron en promedio un 11% su presupuesto, mientras que los programas objetados técnicamente (OT) lo redujeron en promedio un 11%.

De cara a la formulación del proyecto de ley de Presupuestos 2026, se destaca que 393 programas fueron condicionados por el sistema de monitoreo y evaluación —es decir, más de la mitad de la oferta programática— y, en particular, 134 de ellos fueron llamados a evaluación ex ante. De estos, 51 corresponden a programas económicos, ambientales y de administración del Estado o no sociales, evaluados por Dipres; mientras que otros 83 corresponden a programas sociales evaluados por SES.

El evento de este miércoles se llevó a cabo de manera presencial con más de 90 representantes de los servicios que cuentan con oferta programática identificada y más de 240 conectados de forma remota.

